

Número 1958

LIBRILLA**EDICTO**

Por don Miguel Angel López Ruiz y don José Ruiz Sánchez, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de café-bar, con emplazamiento en plaza Juan Carlos I, 5.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Librilla a 30 de septiembre de 1987.
El Alcalde.

Número 2410

TOTANA

La Alcaldía de Totana,

Hace saber: Que por haber solicitado don José Espinosa Pomares, en calidad de Presidente de SUFRANSA, S.A., licencia para establecer la actividad de supermercado, con emplazamiento en calle Padre Melchor de Benisa, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

En Totana a 11 de marzo de 1988.
El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 1973

ALGUAZAS**EDICTO**

Por don Miguel Angel Gómez Sánchez, con D.N.I. número 77.501.576, se ha solicitado la legalización, por carecer de licencia municipal, de la actividad de elaboración de pan y bollería, con emplazamiento en calle Cid Campeador, 22.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento,

to, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alguazas a 2 de diciembre de 1987.
El Alcalde.

Número 2394

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don Pedro J. Montiel Pérez licencia para cafetería-heladería en confitería, en Aptos. Julieta, bajo A, zona 6, Playa Honda, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 16 de febrero de 1988.
El Alcalde, P.D.

Número 2397

RICOTE**EDICTO**

Aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1988, el Padrón del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos de 1988, se expone al público, por plazo de 30 días, a efecto de reclamaciones.

Igualmente, se anuncia el período de cobro en voluntaria, hasta el próximo día 30 de junio, fecha a partir de la cual se iniciará su cobro por vía ejecutiva.

Ricote, 22 de febrero de 1988.—El Alcalde, Jesús Miñano Torrano.

Número 2401

YECLA**ANUNCIO**

Aprobado inicialmente el Presupuesto de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio de 1988, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno y en sesión celebrada con fecha de 9 de marzo de 1988 y de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone el mismo al público, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias y cuyo presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término de exposición al público no se hubieren presentado reclamaciones.

Yecla a 12 de marzo de 1988.—El Alcalde, Pedro Palao Juan.

Número 2421

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado doña Francisca Naranjo Martínez-Fortún licencia para instalación de pub en calle Aire, 5, Cartagena, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 11 de marzo de 1988.—El Alcalde.

Número 2436

MORATALLA**ANUNCIO**

El Ilustre Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 1988, aprobó las bases por las que ha regirse el concurso para adjudicar el servicio de ambulancia de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público por espacio de quince días para oír reclamaciones, de conformidad al artículo 126 y siguientes del T.R.L.B.R.L. y R.D.L. 781/86.

Moratalla a 19 de febrero de 1988.
El Alcalde, Antonio García Arias.

Número 2437

MORATALLA**EDICTO**

El Pleno del Ayuntamiento de Moratalla, en su sesión ordinaria correspondiente al día 29 de enero de 1988, aprobó la convocatoria y bases de concurso para adjudicar los servicios de peluquería de señoras y caballeros del Hogar del Pensionista de Moratalla.

Lo que se hace público por espacio de quince días para oír reclamaciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tableros de edictos de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto a lo dispuesto en el art. 126.3. del T.R.L.B.R.L., aprobado por R.D.L. 781/86.

Moratalla a 22 de febrero de 1988.
El Alcalde, Antonio García Arias.